



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00118297- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Luciana Giselle Castillo, DNI 32.409.066, solicitando la equivalencia del (12-EA681) SEMINARIO ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL: DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (32hs), cursado y aprobado en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ciclo), Plan 2012, de esta Facultad de la UNC, para ser acreditada como (12-EA680) TALLER ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL: DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (32hs) en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ciclo), Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado Certificado Analítico de la interesada; y

Que el Consejo Asesor de Escuela de Ciencias de la Educación, en sesión del 5 de mayo de 2022, aprueba otorgar la equivalencia total para la estudiante Luciana Giselle Castillo del (12-EA681) Seminario Electivo del Ciclo Profesional: Disciplina y Convivencia Escolar (32hs) por (12-EA680) Taller Electivo del Ciclo Profesional: Disciplina y Convivencia Escolar (32hs) con nota 8 (Ocho); y

Que la Directora del Área Enseñanza, Lic. Silvia Lonatti, señala que se deberá invalidar el (12-EA681) Seminario Electivo del Ciclo Profesional: Disciplina y Convivencia Escolar (32hs), ya que no puede tener doble acreditación académica.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Luciana Giselle Castillo, DNI 32.409.066, equivalencia de (12-EA681) Seminario Electivo del Ciclo Profesional: Disciplina y Convivencia Escolar (32hs) por (12-EA680) Taller Electivo del Ciclo Profesional: Disciplina y Convivencia Escolar (32hs) con nota 8 (Ocho) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ciclo), Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades

de la UNC.

ARTÍCULO 2º. INVALIDAR a la estudiante Luciana Giselle Castillo, DNI 32.409.066, el (12-EA681) Seminario Electivo del Ciclo Profesional: Disciplina y Convivencia Escolar (32hs) de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ciclo), Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer